Advertido un error en la Ley Foral 22/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 150 de 30 de diciembre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo único, apartado catorce, donde dice:

“–Ciclomotores: 5,22

–Motocicletas hasta 125 cc: 5,26

–Motocicletas de más de 125 cc hasta 250 cc: 7,90”

Debe decir:

“–Ciclomotores: 5,26

–Motocicletas hasta 125 cc: 7,90

–Motocicletas de más de 125 cc hasta 250 cc: 13,09”

Pamplona, 13 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias